

Comisión Especializada Permanente de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad

Fecha: 23 de noviembre del 2024

Sesión No. 2023-2025-CGDI-096

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las nueve horas con treinta y nueve minutos del veintitrés de noviembre de dos mil veinticuatro, en modalidad VIRTUAL se inicia la Sesión No. 2023-2025-CGDI-096 de la COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES, DERECHOS HUMANOS, DERECHOS COLECTIVOS Y LA INTERCULTURALIDAD, presidida por la asambleísta nacional JANETH PAOLA CABEZAS CASTILLO de conformidad con la convocatoria realizada el día veinte de noviembre de dos mil veinticuatro. Actúa como Secretario Relator, el señor magíster Diego Fernando Pereira Orellana.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Buenos días a las y los colegas asambleístas integrantes de la Comisión, a la ciudadanía en general y a quienes nos siguen por medio de los medios telemáticos. Vamos a dar inicio a la Sesión Nro. 2023-2025-CGDI-096 de conformidad a la convocatoria realizada el veinte de noviembre de dos mil veinticuatro a través de sus correos electrónicos. Señor Secretario, por favor indique si existen excusas o principalizaciones.

SEÑOR SECRETARIO RELATOR: Buenos días Señora Presidenta me permito indicar que no existen excusas o principalizaciones.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Por favor Señor Secretario constatar el quórum reglamentario.

SEÑOR SECRETARIO RELATOR: Inmediatamente Presidenta.

- 1.- Asambleísta Paola Cabezas Castillo (Presidenta). Presente.
- 2.- Asambleísta Adrian Castro Piedra (Vicepresidente). Presente.
- 3.- Asambleísta Paúl Fernando Buestán Carabajo. Presente.

4.- Asambleísta Humberto Amado Chávez Angamarca. Presente.

5.-Asambleísta José Ernesto Maldonado Córdova. Presente.

6.- Asambleísta Patricia Monserrat Mendoza Jiménez. Presente.

7.- Asambleísta Oscar Fabián Peña Toro. Presente.

8.- Asambleísta Ingrid Catalina Salazar Cedeño. Ausente.

9.- Asambleísta Jhajaira Estefanía Urresta Guzmán. Presente.

Señora presidente, me permito indicar que con ocho asambleístas tenemos el quórum legal y reglamentario.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Gracias señor secretario, una vez que hemos constatado el quórum reglamentario siendo las nueve horas con treinta y nueve minutos se instala la sesión número noventa y seis de la Comisión. Señor secretario, indíquenos por favor si existen cambios del orden del día o documentos que han ingresado por secretaría.

SEÑOR SECRETARIO RELATOR: Señora presidenta, no existen solicitudes de cambio del orden del día ni tampoco existen documentos ingresados a esta secretaría para esta sesión.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Por favor dar lectura a la convocatoria.

SEÑOR SECRETARIO RELATOR: Inmediatamente presidenta.

CONVOCATORIA

Sesión Ordinaria Nro. 2023-2025-CGDI-096

20 de noviembre de 2024

De mi consideración:

Por disposición de la asambleísta Paola Cabezas Castillo, Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Garantías Constitucionales,

Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad, de conformidad con lo previsto en los artículos 3, 9 números 1 y 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales; artículos 20, 25, 27 números 1 y 2, 28, 127.1 y 129 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, me permito convocar a los asambleístas miembros de la Comisión a la Sesión Ordinaria Nro. 2023- 2025-CGDI-096 que se realizará el sábado 23 de noviembre del 2024, a las 09h30 en modalidad virtual, con el siguiente link:

Tema: Comisión de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad

Hora: 23 nov 2024 09:30 Bogotá

Entrar Zoom Reunión

<https://asambleanacionalec.zoom.us/j/89440519170?pwd=J0LPxcL41lc3Laaxqthgrbu6bBaxv.1>

ID de reunión: 894 4051 9170

Código de acceso: 533741

ORDEN DEL DÍA

1. Conocimiento y aprobación del proyecto de resolución referente a la CONSULTA AMBIENTAL, CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA y CONSULTA PRELEGISLATIVA.

Atentamente,

Mgtr. Diego Pereira Orellana

Secretario Relator

Hasta aquí el punto y la convocatoria señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Gracias señor Secretario, dar lectura al único punto del orden del día.

SEÑOR SECRETARIO RELATOR: Inmediatamente Presidenta. Conocimiento y aprobación del proyecto de resolución referente a la CONSULTA AMBIENTAL, CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA y CONSULTA PRELEGISLATIVA.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Señor Secretario proceda por favor con la lectura en la parte pertinente del Proyecto de Resolución.

SEÑOR SECRETARIO RELATOR: Inmediatamente Presidenta. En la parte pertinente del Proyecto de Resolución indica:

RESUELVE

Artículo 1.- Unificar los proyectos de ley: “PROYECTO DE LEY ORGÁNICA QUE GARANTIZA EL DERECHO DE CONSULTA AMBIENTAL” y “PROYECTO DE LEY DE CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA”; en un PROYECTO DE CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL DE CONSULTAS, a fin de evitar duplicidades innecesarias y dar cumplimiento a lo dispuesto por la Corte Constitucional del Ecuador.

Artículo 2.- Disponer la exclusión del Título VI, referente al “DERECHO A LA CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA, CONSULTA PRELEGISLATIVA Y CONSULTA AMBIENTAL” del PROYECTO DE CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PARA LA PROTECCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS COLECTIVOS DE LAS COMUNAS, COMUNIDADES, PUEBLOS Y NACIONALIDADES y trasladar para su unificación al PROYECTO DE CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL DE CONSULTAS a fin de evitar duplicidades innecesarias y dar cumplimiento a lo dispuesto por la Corte Constitucional del Ecuador.

Artículo 3.- Notificar al Consejo de Administración Legislativa la implementación del PROYECTO DE CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL DE CONSULTAS a fin de contar con la autorización sobre la base del artículo 58.1 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa.

Artículo 4.- Solicitar al Consejo de Administración Legislativa que notifique a las comisiones especializadas permanentes de la Asamblea Nacional la implementación del PROYECTO DE CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL DE CONSULTAS y requerir que se remita, por intermedio de su autoridad, los proyectos de ley referentes a la consulta previa, libre e informada; la consulta prelegislativa; y, la consulta ambiental.

Hasta ahí la parte pertinente Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Gracias Señor Secretario, se abre el debate tiene la palabra la asambleísta Jhajaira Urresta.

AS. JHAJAIRA ESTEFANÍA URRESTA GUZMÁN: Muy amable, gracias Señora Presidenta. Señora Presidenta, en busca de la consolidación de todos los esfuerzos legislativos entorno al mecanismo que ha sido la participación ciudadana, asegurando un marco obviamente normativo coherente, eficaz. Señora Presidenta presentó formalmente la moción para que esta valiosa Comisión Especializada Permanente en Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad apruebe la Resolución que resuelve la unificación del Proyecto referente a la Consulta Ambiental, Consulta Previa, Libre e Informada y la Consulta Prelegislativa. Ya he enviado de manera formal al señor Secretario mi moción por escrito, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: ¿Tiene apoyo la moción presentada por la asambleísta Urresta?

AS. PATRICIA MONSERRAT MENDOZA JIMÉNEZ: Apoyo la moción.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Señor Secretario, ¿Ha ingresado la moción por escrito?

SEÑOR SECRETARIO RELATOR: Señora Presidenta, me permito efectivamente confirmar que ha sido ingresada la moción de la asambleísta Urresta mediante Memorando Nro. AN-UGJE-2024-0140-M del veintitrés de noviembre de 2024, en la cual me permito dar lectura: Por medio del presente y de conformidad con la normativa legal legislativa, presento lo siguiente: Después del análisis del primer punto del orden del día de la sesión Nro. 2023-2025-CGDI-096, referente al Conocimiento y aprobación del proyecto de resolución referente a la CONSULTA AMBIENTAL, CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA y CONSULTA PRELEGISLATIVA. Presento formalmente la siguiente moción, para que la Comisión Especializada Permanente de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad, apruebe la resolución que resuelve la unificación del proyecto referente a la Consulta Ambiental, Consulta Previa, Libre e Informada y Consulta Prelegislativa.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Señor Secretario, por favor tome votación de la moción presentada por la asambleísta Jhajaira Urresta y apoyada por la asambleísta Patricia Mendoza.

SEÑOR SECRETARIO RELATOR: Inmediatamente Señora Presidenta.

Nombre cargo	Cargo	Votación
Paola Cabezas Castillo	Presidente	A favor
Adrián Castro Piedra	Vicepresidente	A favor
Paúl Fernando Buestán Carabajo	Asambleísta	A favor
Humberto Amado Chávez Angamarca	Asambleísta	A favor
José Ernesto Maldonado Córdova	Asambleísta	A favor
Patricia Monserrat Mendoza Jiménez	Asambleísta	A favor
Oscar Fabián Peña Toro	Asambleísta	A favor
Ingrid Catalina Salazar	Asambleísta	Ausente
Jhajaira Estefanía Urresta Guzmán	Asambleísta	A favor

Señora Presidenta, me permito indicar que con 8 votos a favor ha sido aprobada la moción presentada por la asambleísta Jhajaira Urresta.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Una vez que hemos agotado el orden del día siendo las nueve horas con cuarenta y siete minutos, damos por clausurada la sesión. Compañeros asambleístas que tengan excelente fin de semana, gracias por siempre contribuir al desarrollo de nuestro trabajo legislativo ante una Ley muy importante, ustedes lo saben y necesitamos justamente generar este trámite para continuar con la misma.

SEÑOR SECRETARIO RELATOR: Se toma nota de la clausura presidenta.

Sin perjuicio del contenido del presente documento, se estará a la previsto en el artículo 141 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y artículo 37 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales.- f)

As. Janeth Paola Cabezas Castillo, Presidenta de la Comisión.- f) Magíster
Diego Fernando Pereira Orellana, Secretario Relator.-

As. Janeth Paola Cabezas Castillo
PRESIDENTA

Mgr. Diego Fernando Pereira Orellana
SECRETARIO RELATOR